ABC DOMINGO, 28 DE MARZO DE 2021
abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo

Vivir Toledo

El ocaso del Pradito de la Caridad. Un cementerio diferente

RAFAEL DEL CERRO MALAGÓN
TOLEDO

En España, los intentos higienistas por abandonar las inhumaciones en el interior de los templos para realizarse en camposantos, fuera de las poblaciones, parten de una Real Orden de Carlos III (1787) que no obtuvo una esperada diligencia, como también sufrieron ulteriores disposiciones en gran parte del país. En 1814, Toledo ya intentó crearlo en el exconvento de los frailes Mínimos de San Francisco de Paula, junto al Circo romano, sin embargo, hasta 1834, a causa de una epidemia del cólera, no se edificaría un cementerio en la Vega Baja que se abrió en 1836.

Con ello acabaron los entierros de feligreses en las parroquias y los verificados en los *praditos* de los hospitales cuando fallecían los enfermos. El de la Misericordia los bajaba al que poseía junto al Cristo de la Vega y el de San Juan Bautista, o de Tavera, lo hacía en un huerto anejo. En 1846, en el pórtico de la ermita de Santa Leocadia, la Catedral creó dos galerías de nichos para su clero que, a partir de 1857, ampliaba a los particulares que lo solicitasen después de afrontar un notable gasto más las tasas que, en compensación, atañían a la Ciudad. También, en el XIX, se mantuvo abierto el *pradito* de la Real, Ilustre y Antigua Cofradía de la Santa Caridad, donde ésta enterraba los cadáveres de ahogados, ajusticiados y pobres. Estaba junto al convento de frailes del Carmen Calzado, sobre la muralla asomada al Tajo y cerca del postigo de Doce Cantos.

Un peculiar recurso cofrade para costear los sepelios era el *clavicote* o *Cajón de Difuntos* colocado en Zocodover donde se exponían los cuerpos recogidos antes de ser sepultados, asunto que ya referimos en un artículo anterior (14/03/2021). Aquel jaulón siempre fue algo incómodo en la plaza y rechazado por los vecinos. Hacia 1777, se acordó bajarlo al citado pradito, donde proseguía en 1814. Aquí perdurarían los entierros más allá de publicarse el *Reglamento de la Beneficencia Pública* (1836) y crearse la Junta Municipal que asumió los bienes de la Santa Caridad. Un manuscrito escrito por el curial Felipe Sierra (depositado en el Archivo Municipal de Toledo y que publicamos trascrito en 2007) reúne diferentes noticias acaecidas en la ciudad, desde 1801 a 1844, con varias alusiones a la Cofradía y su camposanto. Su lectura nos acerca a una periodística sección de sucesos con crímenes, ejecuciones, ahogados o suicidios.

En septiembre de 1820, el escribiente sitúa la inhumación en el *pradito*- tras estar expuesto «al público hasta el mediodía»- de un vendedor de paños de Sonseca hallado muerto en el Horno de Vidrio, en el camino de Burguillos. Gran relieve tuvo el suceso referido a la pena de garrote aplicada en Zocodover, el 25 de noviembre de 1822, al capellán de coro de la Catedra, Atanasio García Juzdado, detenido por encabezar una partida «contra el sistema constitucional». La reseña recoge como la Cofradía verificó el entierro hasta «donde se da sepultura a los demás reos». Digamos que, en junio de 1825, repuesto el régimen absolutista, fue exhumado el cadáver del capellán seguido de solemnes exequias en la catedral, iglesias y Zocodover, con una relevante presencia de la Santa Caridad en las comitivas formadas por un profuso clero, autoridades y tropas realistas. Una *Relación* de tales honras fueron publicadas por la Imprenta de Sebastián Rodríguez en 1825. Según las crónicas de Felipe Sierra aquella ejecución fue la última habida en Zocodover precedida de otras desde 1811, aunque reseña más ejecuciones públicas hasta 1838, pero ya en otros puntos de la ciudad.

También menciona las tareas de la Cofradía tras extraerse cuerpos del Tajo, como fue un caso fechado el 3 de agosto de 1823, cuando Lucas Ruiz, capellán del Hospital de San Juan Bautista, se ahogó al bañarse tras haber merendado, lo que se estimó como muerte accidental. Al día siguiente, se pudo sacar el cadáver de las aguas para subirlo al *pradito* de la Caridad. Lo mismo se repitió, en agosto de 1826, cuando una lavandera cayó al río mientras trabajaba en la orilla, bajo la ronda de Cabestreros. En julio de 1829, el curial anota el caso de una joven de 16 años que, tras ser advertida y castigada «fuertemente» por su padre, porque «daba conversación a un cabo de cazadores», salió de su casa, bajó por la Puerta Nueva hasta el río, allí se quitó la peineta de la cabeza, se tapó la cara con el delantal y se arrojó al Tajo. Anochecido, pudieron recuperar el cuerpo y ponerlo «de manifiesto en el Pradito del Carmen calzado» hasta al día siguiente. Un último «suceso negro» aconteció en 1842 fruto de un desafío entre dos amigos, resultado muerto uno de ellos por dos disparos. El cadáver se llevó al referido cementerio donde, «al día siguiente, le hicieron anatomía y se le dio sepultura».

No deja de ser curioso que en estos casos aún siguiese vigente el recurso de la Santa Caridad a pesar de funcionar la Beneficencia Municipal desde 1836. Recordemos que ese mismo año, Toledo ya contaba con su nuevo camposanto de la Vega Baja, si bien el patio general estaba muy saturado a causa del cólera morbo más la natural mortalidad de la ciudad. En 1857, Sixto Ramón Parro todavía refiere estar abierto el *pradito* con una casa para los dos empleados de la Cofradía -los llamados verderones, por el color del vestuario lucido en las comitivas- dedicados a llevar las camillas de los cuerpos recogidos. Sobre la puerta del pradito describe la capilla que contenía un crucifijo –que años después se llevaría al Hospital de la Misericordia- que se iluminaba por la noche para ser visto a través del balcón abierto a la calle del Carmen.

El aspecto de aquel camposanto se puede advertir en una vista estereoscópica realizada por el francés Joseph Carpentier en 1856. El plano de F. Coello y M. Hijón (1858) muestra aquel terreno funerario y los dos edificios citadas por Parro: la vivienda y la capilla. Parece que el derribo del cementerio fue acordado el 25 de agosto de 1859, pero debió realizarse más adelante. En junio de 1860, el Gobernador Militar notificaba al Ayuntamiento que no existían escoltas suficientes para vigilar los cien presos que entonces trabajaban en diversas obras de la ciudad. Entre ellas estaba el derribo del cementerio de la Caridad, vigilado por un cabo y cuatro soldados, apuntándose, incluso, el amotinamiento de un recluso. Lo cierto es que, en enero de 1865, ya se había logrado allanar el *pradito* y el contiguo solar del exconvento del Carmen –adquirido en 1836 por el especulador José Safont que permutó con al Ayuntamiento en 1864- para habilitar un paseo que tardaría años en arbolarse. En 1882, este nuevo espacio elegido para solaz de la población sería ampliado hasta alcanzar la puerta de Doce Cantos.

RAFAEL DEL CERRO

Extremo del paseo del Carmen, ampliado en 1882, hacia el postigo de Doce Cantos. Al fondo se situaba el cementerio de la Caridad.

RAFAEL DEL CERRO

Muralla contigua al postigo de Doce Cantos y la subida desde el puente de Alcántara. Sobre la muralla el paseo del Carmen, inicialmente explanado en 1865

Fragmento de una vista estereoscópica de Joseph Carpentier realizada en 1856. Sobre la línea de la muralla, el *Pradito* o cementerio de la Santa Caridad. A la derecha, los restos de la gran capilla del convento del Carmen Calzado, destruido en 1809. Archivo Municipal de Toledo

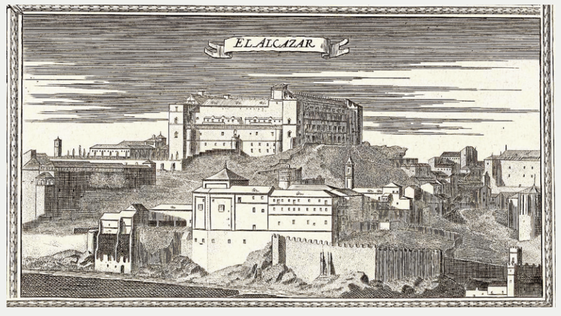

Bajo el Alcázar, vista del convento del Carmen Calzado. Viñeta incluida en el mapa del arzobispado de Toledo, de 1681, realizado en tiempos del cardenal Portocarrero

Plano de F. Colleo y M. Hijón (1858). Con líneas amarillas el perímetro de las ruinas del Carmen Calzado. En color rojo el pradito de la Caridad con sus dos edificios: la vivienda de los empleados y la capilla

La Cofradía de la Santa Cofradía saliendo de la iglesia de las Santas Justa y Rufina con la imagen (s. XIV) del Cristo que estuvo en la capilla del Pradito. Hasta ese lugar, la noche del Martes Santo, baja en procesión para hacer una estación de penitencia. Foto de Agustín Puig

RAFAEL DEL CERRO

Azulejo colocado en el actual paseo del Carmen para recordar la capilla que la Santa Caridad dispuso en el pradito donde sepultaba los cuerpos de los ahogados del río, ajusticiados, pobres o desconocidos hallados en campos y caminos